

Cómo solicitar el ingreso en el Banco de Libros

Com sol·licitar l'ingrés a la Xarxa de Llibres



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ,
CULTURA I ESPORT

#XarxaLlibres



¿Qué es el Banco de Libros?

Se trata del fondo de libros de texto y materiales curriculares, constituido por los materiales didácticos seleccionados o confeccionados por los equipos pedagógicos de los centros educativos para el desarrollo de los currículos oficiales de los cursos correspondientes a las etapas educativas obligatorias, destinados a ser utilizados por el alumnado que participe en el programa de reutilización de libros y material curricular regulado en esta orden.

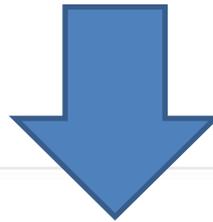
(Art. 3, Orden 26/2006)

¿Cómo puedo acceder al programa?

- ¡Muy fácil! Hay que hacer una solicitud por internet, a través de la web de la Conselleria de Educación, donde se incluyen los datos del alumno/a y los del representante legal (madre, padre o tutor).
- Después de rellenar los datos de la solicitud, se imprimen dos copias: una para la familia y otra para el centro educativo, que se entregarán para poner el sello oficial del instituto.
- Puedes acceder al trámite de la solicitud directamente en el siguiente enlace: <https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/asistente.html#asistente/DS>
- Pero, por si tienes algún problema, a continuación te enseñamos cómo acceder a la página desde cero, paso a paso:

Paso 1

- Abrir el buscador de internet e introducir la búsqueda: “ceice gva banco de libros”.



ceice gva banco de libros

× |  

 Todo  Noticias  Imágenes  Maps  Shopping  Más Configuración Herramientas

Aproximadamente 7.070 resultados (0,43 segundos)

[www.ceice.gva.es](#) > web > ayudas > subvenciones > libr... ▾

 **Libros de texto - Generalitat Valen...**

BANCO DE LIBROS (PROGRAMA XARXALLIBRES). **BANCO DE ...** Para cualquier duda o consulta puede enviar un correo electrónico a: ajudesllibres@gva.es ...

Has visitado esta página 2 veces. Fecha de la última visita: 10/09/20.

Paso 2

- Haremos click en el primer resultado que aparece, “[Libros de Texto](#)”, y eso nos llevará a la página web de Conselleria d’Educació, que tiene este aspecto:

The screenshot shows the website of the Conselleria de Educació, Cultura y Deporte. The header is red with the logo of the Generalitat Valenciana on the left and the text 'Conselleria de Educació, Cultura y Deporte' on the right. Below the header is a search bar with the text 'Buscar' and a magnifying glass icon, and a language selector 'Val / Cas'. On the right side of the header, there are social media icons for Twitter, Facebook, and YouTube, and the text 'Carpeta ciudadana'. The main content area has a breadcrumb trail: 'Estás en: Inicio > Educación y Formación profesional > Contenido Educativo > Ordenación y Centros > Centros Docentes > Libros de texto'. On the left side, there is a sidebar with the heading 'ÁREAS' and a list of categories: 'Educación y Formación profesional', 'Cultura', and 'Deporte'. Below this is another section with the heading 'CENTROS DOCENTES' and a list of categories: 'Guía de Centros Docentes', 'Títulos', 'Comedor/Transporte', 'Ayudas/Subvenciones', 'Novedades', 'Libros de texto', and 'Normativa'. The main content area has the heading 'BANCO DE LIBROS (PROGRAMA XARXALLIBRES)' and a section titled '>>ÚLTIMAS NOVEDADES<<'. The first item is a link to an order: 'Orden 26/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular, a través de la creación y puesta en funcionamiento de bancos de libros de texto y material curricular en los centros públicos y privados concertados de la Comunitat Valenciana, y se determinan las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a centros docentes privados concertados y centros docentes de titularidad de corporaciones locales.' Below this is a section titled 'CURSO 2020-2021' with the heading 'CHEQUE-LIBRO Y COMUNICACIÓN DE NECESIDADES'. The text below this heading reads: 'Ya se pueden imprimir los cheque-libros del alumnado de 1PRI y 2PRI participante en la convocatoria ordinaria'. On the right side of the page, there is a large blue arrow pointing downwards with the text '(Hacia abajo)' next to it.

Conselleria de Educació, Cultura y Deporte

GENERALITAT VALENCIANA

Buscar Val / Cas

Carpeta ciudadana

Estás en: Inicio > Educación y Formación profesional > Contenido Educativo > Ordenación y Centros > Centros Docentes > Libros de texto

ÁREAS

- Education y Formación profesional
- Cultura
- Deporte

CENTROS DOCENTES

- Guía de Centros Docentes
- Títulos
- Comedor/Transporte
- Ayudas/Subvenciones
- Novedades
- Libros de texto
- Normativa

BANCO DE LIBROS (PROGRAMA XARXALLIBRES)

>>ÚLTIMAS NOVEDADES<<

[Orden 26/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular, a través de la creación y puesta en funcionamiento de bancos de libros de texto y material curricular en los centros públicos y privados concertados de la Comunitat Valenciana, y se determinan las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a centros docentes privados concertados y centros docentes de titularidad de corporaciones locales.](#)

CURSO 2020-2021

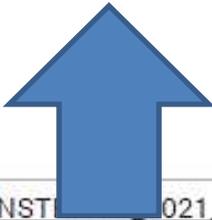
CHEQUE-LIBRO Y COMUNICACIÓN DE NECESIDADES

Ya se pueden imprimir los cheque-libros del alumnado de 1PRI y 2PRI participante en la convocatoria ordinaria

(Hacia abajo)

Paso 3

- Bajando por la página y las distintas opciones y documentos que se nos ofrecen, encontraremos la “Solicitud de participación en el Banco de Libros”.
- Haremos click en el enlace que señala la flecha:

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (FAMILIAS)	ESTADO	FORMULARIO	VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN / OBSERVACIONES
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS 2020-2021 (Sólo para el alumnado de nueva participación)	ACTIVA	DISPONIBLE	<u>SOLICITUD</u> 	Abierta la presentación de solicitudes desde el 16 de junio de 2020
INSTRUCCIONES		DISPONIBLE	<u>M2_INST_2021_C_v1</u>	<u>Preguntas frecuentes</u>

Paso 4

- El enlace “SOLICITUD” nos llevará a esta página, donde haremos click en la dirección de la flecha: “Tramitar telemáticamente”, que nos llevará a la solicitud:

GENERALITAT VALENCIANA

CIUDADANÍA EMPRESAS ADMINISTRACIÓN CARPETA CIUDADANA

Buscar

Inicio / Guía PROP / Detalle de Procedimientos

tv twitter youtube

DESTACAMOS

la Generalitat
l President
l Consell
abinete de Comunicació
anal Generalitat
iario Oficial
ita previa
tención a la ciudadanía /
uía Prop
ontratación pública GVA
ede electrónica
uzón de la ciudadanía
E y acción exterior
laces de interés

DETALLE DE PROCEDIMIENTO

Solicitud de participación en el programa de banco de libros en el curso 2020-2021 por parte de las FAMILIAS, del alumnado que
participar por primera vez.

- ▲ ¿Qué se puede solicitar?
- ▲ ¿Cuándo solicitarlo?
- ▲ ¿Qué documentación se debe presentar?
- ▲ ¿Cómo se tramita telemáticamente?
- ▲ Fuentes jurídicas y/o documentales
- ▲ ¿Quién puede iniciarlo?
- ▲ ¿Dónde dirigirse?
- ▲ ¿Cómo se tramita?
- ▲ Información complementaria

Tramitar telemáticamente Versión reducida Enviar a un amigo Imprimir

Paso 5

- Nos encontraremos esta pantalla, donde haremos click en “Continuar”:

e tramitación

Solicitud de participación en el banco de libros curso 2020-2021

Recuerde que para realizar la tramitación debe:

1

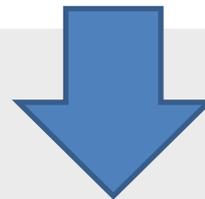
Rellenar el formulario que se le presentará a continuación

2

Después de enviar y confirmar el formulario, imprimir los justificantes que se le mostrarán

3

Firmar los justificantes en el centro educativo del alumno/a curse



Continuar >

Paso 6

- En este paso, rellenaremos los datos que nos pide la solicitud, que tiene este aspecto:

Solicitud de participación en el banco de libros curso 2020-2021



Cancela
solicitud



Cerrar
Aplicación

Recuerde que los datos con asterisco (*) son obligatorios.



Programa cofinanciat pel / cofinanciado
por el:



PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN, REPOSICIÓN Y RENOVACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y
MATERIAL CURRICULAR (BANCO DE LIBROS) SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PARA LAS
FAMILIAS CURSO 2020-2021

A DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A

NIA(*) *

FECHA NACIMIENTO *

Paso 6 (bis)

- Los datos con un asterisco (*) son obligatorios.
- Necesitaremos los siguientes datos:
 - Del alumno/a:
 - NIA
 - Fecha de nacimiento
 - Apellidos
 - Nombre
 - Del representante legal solicitante:
 - Parentesco
 - NIF/NIE/Pasaporte
 - Apellidos
 - Nombre
 - Correo electrónico
 - Teléfono

Paso 7

- Por último, confirmaremos la solicitud haciendo click en el siguiente recuadro:

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS

SOLICITO pertenecer al banco de libros y material curricular del centro para el curso 2020-2021, y asumo el compromiso de hacer un uso responsable de los libros y materiales que me proporcione el centro en régimen de préstamo y devolver su totalidad una vez finalice el curso escolar o en el momento que cause baja del centro.(1) *

(1) Para pertenecer al Banco de Libros, además de presentar esta solicitud a través del correo electrónico facilitado por el centro, se debe hacer entrega del LOTE COMPLETO de los libros de texto y material curricular utilizados durante el curso académico 19-20, a excepción del alumnado que se matricule en primero de Educación Primaria en el curso 2020-2021. Excepcionalmente, por la situación de crisis sanitaria y por tratarse de material no reutilizable, podrá quedar exento del requisito de entrega del lote de libros el alumnado matriculado en primero y segundo de Educación Primaria en el curso 2019-2020, si así lo determina el centro escolar.

LUGAR

FECHA

10/09/2020

* Los campos marcados con un asterisco deben rellenarse de forma obligatoria.

Paso 8

- En la parte inferior de la pantalla, haremos click en “Enviar solicitud”:

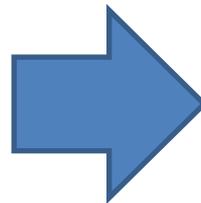
Solicitud de participación en el banco de libros curso 2020-2021



LUGAR	FECHA
<input type="text"/>	<input type="text" value="10/09/2020"/>

* Los campos marcados con un asterisco deben rellenarse de forma obligatoria.

La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte es responsable del tratamiento de los datos recogidos a través de este formulario y, en su caso, de los documentos que lo acompañan, y los tratará para llevar a cabo la admisión, valoración y, en su caso, la participación en el Programa de Banco de Libros, así como para la emisión del cheque libro con carácter nominativo. La persona interesada puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad y no ser sometida a una decisión basada únicamente en el tratamiento de sus datos personales de forma automatizada, así como consultar información detallada sobre el tratamiento de sus datos en la siguiente dirección web: www.ceice.gva.es/es/registredetractamentdedades. En caso de comunicar datos de terceros, la persona solicitante declara cumplir con la obligación de informar a dichos terceros cuyos datos personales se incluyen en este anexo o en documentos adjuntos, de su comunicación a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte para su tratamiento, de acuerdo con lo ya expuesto.



Enviar solicitud >

Paso 9

- En la siguiente pantalla, nos aparecerá un resumen de todos los datos introducidos en la solicitud y podremos **descargar e imprimir un justificante**, que será lo que **firmaremos** y presentaremos en el centro educativo para que lo sellen.
- ¡Conseguido!